



ANEXO I

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Resolución de 13 de abril de 2018. BOR del 18/04/2018)

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE: INGRESO (Acceso 1)
CUERPO: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: "MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS"
TRIBUNAL: NÚMERO 1 (Único)
SEDE: I.E.S. "INVENTOR COSME GARCÍA"

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.6 de la convocatoria, se establecen los criterios adoptados para la valoración de las pruebas que componen el proceso selectivo, de los cuales se dejará constancia en las actas levantadas al efecto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: Ejercicio práctico. Esta Parte de la Oposición, constará a su vez de dos Fases, a saber: Fase 1 (consistirá en la realización por escrito de dos ejercicios, Ejercicio 1 y Ejercicio 2) y Fase 2 (consistirá en la realización de un ejercicio en el taller, Ejercicio 3).

Fase 1. Ejercicio 1: Realización por escrito del programa de control numérico (CNC) a partir de un plano de fabricación de una pieza para mecanizar en torno o fresa.

La calificación obtenida en este ejercicio tiene una ponderación del 20% sobre la nota de la Parte A.

Los criterios de calificación a seguir en la puntuación de este ejercicio son:

- En el programa de CNC deben rellenarse 90 datos
- Cada dato acertado se valora un punto. Para calcular la puntuación en la escala 0 a 10, se divide el número de datos acertados entre 9
- Las coordenadas deben ser exactas
- Si fallan en las milésimas se considerará correcta la respuesta

Se calificará de cero a diez puntos, posteriormente esa puntuación, una vez ponderada el 20%, se transformará a la escala cero a cinco.

Fase 1. Ejercicio 2: Realización por escrito del diseño y montaje de los distintos elementos necesarios para que se produzca una secuencia de movimientos producidos por unos actuadores neumáticos o hidráulicos partiendo de su descripción. Resolución por escrito de cuestiones de carácter científico-tecnológico.

La calificación obtenida en este ejercicio tiene una ponderación del 20% sobre la nota de la Parte A.

Los criterios de calificación a seguir en la puntuación de este ejercicio son:

- Este ejercicio consta de 30 preguntas, cada uno de las cuales vale un punto.



- Las 25 primeras, son preguntas tipo test cada una de las cuales tiene cuatro posibles soluciones, de las cuales el opositor debe señalar cual es la correcta. En estas 25 preguntas, si se acierta en la respuesta es 1 punto y si se falla se penaliza con -0,25 puntos.

Se calificará de cero a diez puntos, posteriormente esa puntuación, una vez ponderada el 20%, se transformará a la escala cero a cinco.

Fase 2. Ejercicio 3: Realización en el taller de un ejercicio de mecanizado en torno y fresadora de las partes que compongan un conjunto a partir de un plano, en el que se especifiquen las características necesarias para su fabricación.

La calificación obtenida en este ejercicio tiene una ponderación del 60% sobre la nota de la Parte A.

Los criterios de calificación a seguir en la puntuación de este ejercicio son:

Se asignará una puntuación entre 0 y 10 puntos, distribuidos en tres apartados:

- Casquillo 3 puntos
- Eje 6 puntos
- Fresado y afilado 1 punto

Dentro de cada apartado se ha establecido la siguiente ponderación: 80% por la precisión y el 20% por el acabado.

A su vez los 6 puntos del apartado Eje, se distribuyen en los siguientes subapartados:

- Ajuste 1 1 punto
- Ajuste 2 1 punto
- Ranura/chaflán 0,5 puntos
- Cajera frontal 1,5 puntos
- Rosca 1 punto
- Medida eje 1 punto

En el apartado de fresado y afilado, se tendrán en cuenta: ranura abierta, ranura cerrada y afilado

PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cinco extraídos al azar por el Tribunal.

Se calificará de cero a diez puntos, posteriormente esa puntuación se transformará a la escala cero a cinco. Los aspirantes no podrán disponer de ningún tipo de material auxiliar, documentos o equipos para la realización de este ejercicio.

El tiempo máximo para el desarrollo de este ejercicio escrito será de dos horas.

La lectura del tema elaborado por el candidato ante el Tribunal debe ser literal del mismo, desarrollado previamente por escrito.

El Tribunal tendrá en cuenta y valorará el contenido de los siguientes criterios de evaluación en el desarrollo de la citada parte.

DIMENSIONES/PONDERACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
-------------------------	---------------------------



Conocimiento científico profundo y actualizado del tema (60%)	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques. - Elaboración, argumentación y profundización de los aspectos pedagógicos en el desarrollo de todos los contenidos ajustados al tema. - Referencia adecuada a la normativa vigente y las fuentes. - Grado de precisión, rigor y profundidad en el desarrollo de cada apartado del tema.
Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (30%)	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla todas las partes del tema. - La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto. - Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema. - El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal
Presentación y orden en la redacción del tema (10%)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación organizada, clara y coherente, con precisión terminológica y fluidez del discurso. - Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. - Utiliza adecuadamente la terminología científica. - Síntesis y relevancia del tema.

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A: Presentación de una programación didáctica. Se corresponde a un módulo de un curso de un ciclo de Formación Profesional. Calificación de esta Parte 4,50 puntos, distribuidos:

- **Formato** **1,50 puntos**
- **Defensa oral de la programación** **3,00 puntos**

DIMENSIONES	INDICADORES DE VALORACIÓN
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Resolución de convocatoria (Curso y Ciclo de Formación Profesional). - Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Resolución. - Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas. - Claridad, orden, limpieza. - Originalidad e individualidad. - Se expresan citas bibliográficas.
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> - Expone las referencias legislativas. - Es adecuada al curso. - Se especifica la relación con otros cursos y/o módulos. - Justifica la metodología empleada



Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa la aportación del módulo a los objetivos del ciclo - Se relacionan los objetivos del módulo con los del ciclo. - Justifica la selección de objetivos. - Se relacionan los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Están determinados los criterios generales de evaluación graduados y secuenciados. - Están determinados los criterios de calificación, con una ponderación adecuada, así como los criterios generales de recuperación. - Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, así como medidas de evaluación de la práctica docente. - Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta la metodología al currículo vigente en el ciclo para el que se ha realizado la programación didáctica. - Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual. - Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. - Justifica los agrupamientos de los alumnos y la organización del tiempo. - Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. - Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
Defensa de la Programación Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción, referencias legislativas, relación con otros módulos... - Objetivos - Contenidos y su distribución temporal - Metodología, actividades, uso de nuevas tecnologías, atención a la diversidad. - Evaluación - Se ajusta al tiempo establecido demostrando desenvoltura y expresión verbal adecuada
Debate	<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia entre pregunta y respuesta - Fluidez - Respuestas aclaratorias, o no

PARTE B: Exposición oral de una unidad didáctica. (Podrá estar relacionada con la programación Didáctica presentada o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad). Calificación de esta Parte 5,50 puntos, distribuidos:

- **Exposición oral** **4,00 puntos**
- **Debate sobre programación y unidad didáctica** **1,50 puntos**

DIMENSIONES	INDICADORES DE VALORACIÓN
-------------	---------------------------



Contextualización	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, curso y ciclo
Objetivos de aprendizaje a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del curso - Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica - Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/habilidades-destrezas/actitudes que debe alcanzar el alumno al finalizar la unidad didáctica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/capacidades planteadas
Actividades de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos - Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e interés del alumnado - Se prevén los recursos necesarios para su realización - Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos - Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente
Defensa de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción, referencias legislativas, relación con otros módulos... - Objetivos - Contenidos y su distribución temporal - Metodología, actividades, uso de nuevas tecnologías, atención a la diversidad. - Evaluación - Se ajusta al tiempo establecido demostrando desenvoltura y expresión verbal adecuada
Debate	<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia entre pregunta y respuesta - Fluidez - Respuestas aclaratorias, o no

Se acuerda distribuir los 10 puntos correspondientes a la Segunda Prueba, de la siguiente forma:

1. Programación Didáctica 4,50 puntos, distribuidos:
 - a) Formato 1,50 puntos
 - b) Defensa oral de la Programación 3,00 puntos
2. Unidad Didáctica 5,50 puntos, distribuidos:
 - a) Exposición oral 4,00 puntos
 - b) Debate sobre Programación y Unidad 1,50 puntos
3. Seleccionar el aula 102 y aledaña para la defensa de la Programación y Unidad Didáctica y como aula de preparación del opositor antes de su actuación